

La OIM en el mundo

La OIM es la principal organización intergubernamental mundial líder en migraciones. Creada en 1951, la Organización trabaja estrechamente con los gobiernos, otras organizaciones y la sociedad civil para hacer frente a los desafíos de la migración. Desde el 19 de setiembre de 2016 se convirtió en el Organismo de las Naciones Unidas para la Migración.

Con 166 Estados Miembros, 8 Estados Observadores, 481 oficinas y aproximadamente 8,400 empleados, la OIM está dedicada a la promoción de una migración humana y ordenada para el beneficio de todos a través de la provisión de asistencia y asesoramiento a gobiernos y migrantes.

La OIM cuenta actualmente con 9 oficinas regionales (Bangkok, Bruselas, Buenos Aires, Dakar, El Cairo, Nairobi, Pretoria, San José, y Viena), dos oficinas especiales de enlace (Addis Abeba y Nueva York) y dos centros administrativos (Manila y Ciudad de Panamá).

La Misión de la OIM en Perú

El Perú es un Estado Miembro de la OIM desde 1966 y, formalmente, el Gobierno Peruano aceptó la Constitución de la OIM mediante el Decreto Ley No. 17559 de fecha 1 de abril de 1969.

Desde entonces, ha ofrecido asistencia técnica y asesoría al Estado peruano, en sus diferentes niveles de gobierno, así como a otras entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil en gestión migratoria, defensa de los derechos humanos de los y las migrantes, y respuesta a emergencias causadas por desastres naturales.



La migración en Perú- Generalidades

Las migraciones internacionales cobran cada vez mayor relevancia para el Perú, tanto como país de origen, tránsito y destino. Se estima que 3,5 millones de peruanos emigraron fuera del país, de ellos 2,7 millones lo hicieron en los últimos veinticuatro años. Asimismo, 705 mil hogares peruanos son origen de la emigración, estos hogares en promedio conforman una población de más de 2,8 millones de personas. Es decir, la migración internacional involucra directa e indirectamente a aproximadamente 6 millones de peruanos.

En el 2015, peruanos en el exterior enviaron aproximadamente \$. 2,600 millones de dólares por concepto de remesas al Perú. Entre el año 1990 y 2014, en términos acumulados, el ingreso de remesas a la economía peruana asciende a la cifra de 32 mil 188 millones de dólares americanos. El 2014 las remesas representaron el 1,3% del PBI.

Entre los años 2004 y 2014, la presencia de extranjeros en la realidad económica y social peruana se ha incrementado en un 793%, propiciando una nueva dinámica de inmigración extranjera, muy ligada al trabajo formal debido al crecimiento de los negocios y el aumento de la inversión extranjera directa. En la actualidad, cerca de 100 mil extranjeros viven en el país. La mayoría de ellos proviene de los Estados Unidos, China, Argentina, Bolivia, España y Chile, principalmente.

Después de 24 años, el Perú cuenta con una nueva Ley de Migraciones que promueve una migración ordenada con protección de las personas más vulnerables, al tiempo que busca fortalecer la seguridad del país, atraer y facilitar los negocios. Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores preside la "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria" constituida por veinte instituciones públicas y que tiene por objeto el diseño e implementación de políticas y acciones vinculadas a una gestión migratoria integral.

Finalmente, cabe señalar que el Perú participa activamente en los diversos foros internacionales sobre migraciones así como en los mecanismos de integración regional (MERCOSUR, CAN, Alianza del Pacífico, UNASUR) donde el tema de la gestión migratoria viene cobrando mayor importancia.

Principales Áreas de Acción y temáticas de la OIM en Perú

1 Política migratoria, investigación y gestión fronteriza

OIM Perú a través de sus proyectos y actividades de cooperación brinda asistencia técnica al Estado peruano en el diseño e implementación de políticas, planes de trabajo y programas en materia migratoria; desarrolla diversos estudios de interés para los decisores públicos y apoya las labores de la "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria" presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y conformada por veinte instituciones públicas. Además, promueve el fortalecimiento de capacidades institucionales y el desarrollo de campañas de orientación y difusión en defensa de los derechos de los migrantes y sus familias.

2 Lucha contra la trata de personas

OIM Perú, trabaja conjuntamente con el Gobierno Peruano en la lucha contra la Trata de Personas desde el 2003. Desde esa fecha se han llevado a cabo acciones entorno a los ejes de prevención, persecución del delito y asistencia a víctimas. Entre las acciones más representativas, la OIM Perú, brindó asistencia técnica al gobierno nacional para la elaboración del Plan Nacional contra la Trata de Personas 2011-2016; y a los Planes Regionales de Madre de Dios, Ayacucho y Loreto; regiones con alta incidencia del delito. Además es miembro del Grupo de trabajo Multisectorial contra la Trata de Personas; promovió la instalación de la Línea de denuncia Gratuita 1818 opción 1; ha llevado a cabo numerosas capacitaciones para funcionarios de gobierno, la cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, la misión ha desarrollado múltiples actividades de sensibilización sobre el delito por medio de las artes escénicas en colegios de la región de Madre de Dios y de Lima.

3 Migración laboral y desarrollo humano

OIM Perú promueve una migración laboral ordenada y en condiciones humanas para favorecer al desarrollo de las sociedades de origen y destino. A través de labores conjuntas con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, se facilita el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de experiencias para la implementación de políticas y programas en beneficio de los trabajadores migrantes, se promueve la migración por canales regulares así como la reintegración de los trabajadores migrantes retornados.

4 Emergencias y poblaciones vulnerables

Por medio de asistencia técnica, capacitaciones y el desarrollo de investigaciones en la temática, la OIM Perú acompaña al Gobierno peruano en la búsqueda de soluciones para mitigar el impacto de desastres naturales sobre poblaciones vulnerables y mejorar la respuesta ante desplazamientos de poblaciones. La misión en el Perú también trabaja de cerca con poblaciones vulnerables proveyendo materiales de reconstrucción, insumos alimenticios y talleres de sensibilización sobre la importancia de una correcta gestión de albergues así como los riesgos de la trata de personas en situaciones de crisis.

5 Asistencia al migrante y Operaciones

Este programa tiene dos objetivos. Por un lado busca facilitar la movilidad de migrantes laborales, estudiantes, profesionales y funcionarios de gobierno a través de los múltiples convenios que tiene la OIM con las principales aerolíneas en la región. Por otro lado busca brindar asistencia a migrantes vulnerables, incluyendo víctimas de trata de personas, tráfico de migrantes, víctimas de violencia de género y migrantes retornados. Dependiendo de cada caso, la OIM Perú podrá brindar alojamiento, alimentación, transporte, asesoría jurídica, asistencia médica o apoyo para la reintegración.

6 Asistencia Técnica y proyectos nacionales de desarrollo

A solicitud del Estado peruano este programa apoya técnica y administrativamente a la implementación de proyectos que tienen como objetivo mejorar las condiciones socioeconómicas de la población y dotar con mejor infraestructura al país, lo cual contribuye a disminuir la migración forzada por estas necesidades.

El programa lleva a cabo procesos de licitación, administración de recursos públicos y asesoramiento para promover la transparencia eficacia y rapidez en la ejecución de proyectos. Además, fortalece las capacidades de las contrapartes gubernamentales en materia de compras.

Organización Internacional para las Migraciones- Misión Perú
Calle Miguel Seminario 320 piso 14 San Isidro, Lima, Perú
iomperu@iom.int / <http://www.oimperu.org/>

SÍGANOS



OIM.PERU



OIM_Peru